



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

CONTRATACION

Nº Decreto.- 2018/001968

Por Decreto del/de la Sr./Sra.TTE.ALCALDE DELEGADO DEL ÁREA GENÉRICA DE HACIENDA, JUVENTUD Y PATRIMONIO MUNDIAL LOS DÓLMENES DE ANTEQUERA, D./Dña. ROSAS GALLARDO JUAN de fecha 04 de mayo de 2018 se ha resuelto:

DECRETO

RECHAZO DE OFERTA Y DECLARACIÓN DE DESIERTO DEL "RENTING DE TRES VEHÍCULOS PATRULLEROS, PARA USO DEL SERVICIO DE LA POLICÍA LOCAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA"

Visto el expediente tramitado para la adjudicación del contrato de "Renting de tres vehículos patrulleros, para uso del servicio de la Policía Local del Excmo Ayuntamiento de Antequera".

Visto que por Decreto Nº2018/000720 de fecha 19 de febrero de 2018 del Tte Alcalde Delegado del Área Genérica de Hacienda, Juventud y Patrimonio Mundial Los Dólmenes de Antequera ,se aprobó el expediente de contratación, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, del Pliego de Prescripciones Técnicas, así como aprobación de apertura del procedimiento de adjudicación y del gasto del contrato de "Renting de tres vehículos patrulleros, para uso del servicio de Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Antequera".

Visto que trascurrido el plazo de presentación de proposiciones el día 21/03/2018 según se establece en el art 159.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre, la única empresa licitadora que presenta oferta es la mercantil Autos Iglesias S.L.

Considerándose lo dispuesto en el art. 151.3 del TRLCSP donde establece que no podrá declararse desierta una licitación cuando exista alguna oferta o proposición que sea admisible de acuerdo con los criterios que figuren en el Pliego, deduciéndose "a sensu contrario" que si podrá declararse desierta una licitación cuando no exista ninguna oferta, así como el artículo 84 del RD1098/2001 que señala que si alguna proposición no guardase concordancia con la documentación examinada, excediese del presupuesto base de licitación o variara sustancialmente el modelo establecido, será rechazada por la Mesa en resolución motivada.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E2000A713400B5W3W5T2A3K0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 07/05/2018
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/05/2018 09:33:00

DOCUMENTO: 20180684340

Fecha: 07/05/2018

Hora: 09:32





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Visto el informe emitido por D. Francisco Alcántara Conejo con fecha 19/04/2018 en el que manifiesta que la oferta presentada no concuerda con el Pliego de Prescripciones Técnicas y la resolución al efecto de la Mesa de Contratación reunida con fecha 30/04/2018 que se refleja en el acta que obra en el expediente en la que se decide rechazar la oferta.

A la vista de lo anterior y en uso de las facultades que me están concedidas, vengo en RESOLVER:

PRIMERO: Rechazar la oferta presentada por la mercantil Autos Iglesias S.L., por considerar que no cumple con las prescripciones técnicas exigidas en relación a la motorización de uno de los vehículos.

SEGUNDO: Dar por finalizado el procedimiento declarándolo desierto por falta de ofertas.

TERCERO: Notificar el presente acuerdo al oferente y proceder a su publicación en el Perfil del Contratante.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

Antequera, a la fecha de la firma digital.

Atentamente,



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E2000A713400B5W3W5T2A3K0 en la web del Ayto. Antequera	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20180684340
	JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 07/05/2018 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/05/2018 09:33:00	Fecha: 07/05/2018 Hora: 09:32

